

Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 334,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a, 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.223.

KERLUX, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Kerlux, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono Casablanca, Camí de Cabres, parcela 98, Moncofar (Castellón), el día 28 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del día 29 de mayo de 2005, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procediere, de las cuentas anuales, informes de gestión y propuestas de distribución de beneficios correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración en dichos ejercicios.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega, inmediata y gratuita, de una copia de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas que serán sometidas a aprobación de la Junta.

Moncofar, 19 de abril de 2005.—Consejero-delegado. Luis Hernández Sanchís.—17.119.

LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 14 de febrero del corriente año 2005, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Las Palmas Bus, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta General, que con el carácter de ordinaria se celebrará el próximo día 26 de mayo del presente año 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de mayo, viernes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del pasado ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Reducción del capital social y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio económico de 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 2005.—El Presidente, Manuel Martín Hernández.—17.071.

Anexo

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

LASTRAS GESTIÓN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 14 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—17.182.

LEADERSHIP BOLSA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 24 de mayo de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Décimo tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—17.189.

LERCHUNDI DOCUMENTOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

DIFER MANUFACTURING, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 258/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Macario Galaz González, José Francisco Vallejo Huidobro, Esther San Román Prada, Joaquín Aragón García, María Mercedes Hernán Gil, María José García de Haro, Silvia Sancho Núñez, Paula María Sanz Piña, Juan Diego Fernández Esteban, Félix García Olalla, José Luis Colmenarejo Álvarez y M. Remedios García Rodríguez contra «Lerchundi Documentos de Seguridad, Sociedad Limitada» y «Difer

Manufacturing, Sociedad Limitada», sobre ejecución título no judicial se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Lerchundi Documentos de Seguridad Sociedad Limitada" y "Difer Manufacturing Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 21.200,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 11 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.297.

MAGAINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

S'ENDIOT ESGLEIAT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 8 de abril de 2005, la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Magainver, Sociedad Anónima», por unanimidad de todos los asistentes, y el socio único de la sociedad «S'Endiot Esgleiat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de socios, aprobaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por parte de «Magainver, Sociedad Anónima» de «S'Endiot Esgleiat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, «Magainver, Sociedad Anónima», sin ampliación de su capital por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Palma de Mallorca, a 13 de abril de 2005.—El administrador único de ambas sociedades, Bartolomé Cur-sach Mas.—17.373. 2.ª 28-4-2005

MANUEL FERNANDO GOUVEIA, REFORMAS

ENCOFRADOS FERNANDO GOUVEIA

Que en el procedimiento de ejecución número 7/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de José Manuel Barragán Mendoza, contra Manuel Fernando Gouveia Reformas y Encofrados Fernando Gouveia sobre social ordinario se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Manuel Fernando Gouveia Reformas y Encofrados Fernando Gouveia, en situación de insolvencia total por importe de 2.139,29 euros de principal. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.290.

MEKIFASA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el edificio Deba de Vitoria, sala «Arrasate», el próximo día 14 de mayo de 2004, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Vitoria, 7 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Tejada Cameno.—17.042.

MERCAT DE SANTA CATALINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha once de abril de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaça Navegació, sin número, de Palma de Mallorca, el próximo día 25 de junio del corriente, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio, en el mismo local y a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales y Propuesta De Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2005.—El Presidente, Virgilio Izquierdo Tarongí.—17.198.

MESÓN TXERRIKI, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 254/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Naikari Etxebarria García contra Mesón Txerriki, Sociedad Limitada, sobre Social Ordinario, se ha dictado la siguiente. Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Mesón Txerriki, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 569,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, a 11 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—17.298.

MGC GRUPO CONSULTOR, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre extinción contrato laboral n.º 23/04, ejecución n.º 149/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Svetlana Fedin Gianca contra MGC Grupo Consultor, S. A., se ha dictado resolución de fecha 13-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado MGC Grupo Consultor, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 26.009,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid a trece de abril de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria judicial.—17.210.

MOBILIARIO ROYO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

JUALBA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de marzo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Mobiliario Royo, Sociedad Anónima de Jualba, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 21 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario de Mobiliario Royo, Sociedad Anónima, Pascual Royo Pérez.—El Consejero Delegado de Jualba, Sociedad Limitada Unipersonal, Raúl Royo López.—16.633. y 3.ª 28-4-2005

MONELVI, SOCIEDAD LIMITADA

REIBU, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 236/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Dionisio Sánchez Luengo y Raúl Quintana Ruiz, contra Monelvi, Sociedad Limitada y Reibu, Sociedad Limitada sobre social ordinario se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Monelvi, Sociedad Limitada y Reibu, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.627,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

En Bilbao, a 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.225.